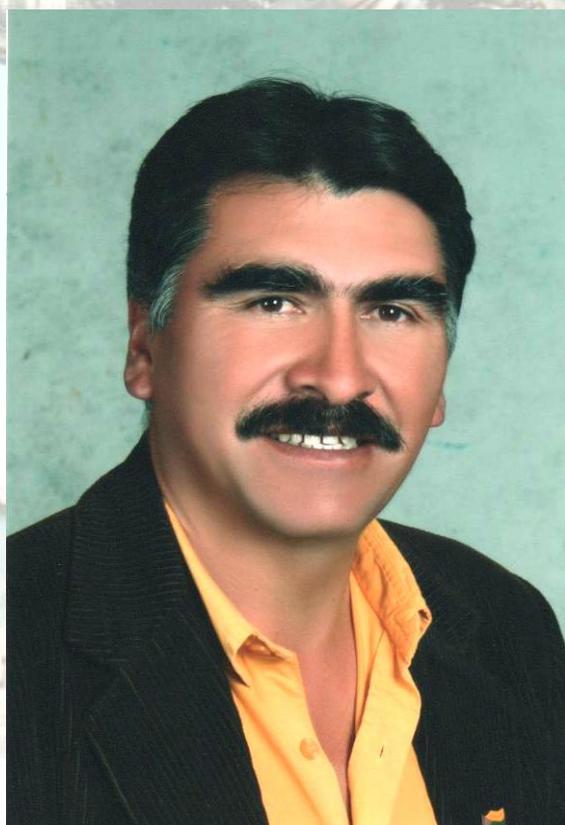


**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015**

**“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,
UNIDOS COMO DEBE SER”**



MARIO ANTONIO VILLAMARIN CRUZ

**“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,
UNIDOS COMO DEBE SER”**

Introducción

En el marco de este plan de gobierno implementaremos una política pública entendida como el arte de construir acuerdos acerca de los grandes objetivos de una comunidad (UNFPA 2008).

Esta política es motor del progreso y cohesión de las comunidades. Como políticos debemos conocer las necesidades y aspiraciones de la comunidad y proponer ideales para solucionarlas y mejorarlas, convenciendo a la gente de unirnos para realizar este compromiso colectivo.

En resumen, dicha política es una conciencia colectiva de los objetivos y acciones que pueden lograrse a través de la movilización de todos los actores sociales.

Por eso como dirigentes nos comprometemos a.

- Plantear esos ideales
- Construir un imaginario colectivo, rechazando la situación actual
- Convencernos sobre las posibilidades de cambio.
- Conocer y superar los riesgos e implicaciones
- Promover la movilización ciudadana haciendo una convocatoria de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común.
- Gestionar la política, esto incluye la formulación y ejecución de este plan.

Para ello buscaremos aliados en los medios de comunicación, las organizaciones políticas religiosas y de ciudadanos, las ONGS, las entidades oficiales y privadas, los (as) maestros (as) y el personal de salud, los (as) jóvenes, los (as) campesinos (as), los niños y niñas etc.

Nos comprometemos a buscar con ellos las líneas generales de acción, los planes estratégicos y las prioridades. Implementaremos un proceso de planeación organizado y participativo que permita identificar, comprender y responder a la dinámica demográfica y los aspectos sociales ambientales y económicos buscando el mejoramiento de la calidad de vida, anticipar necesidades y derechos definir políticas programas ya acciones incluyendo la participación ciudadana, la evaluación permanente y la implementación de acciones de mejoramiento.

Así abordaremos los procesos de planeación de manera integral.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”

Contenido

A. INTRODUCCIÓN.	
1. LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	4
2. NUESTRA MISION	4
3. NUESTRA VISIÓN	5
4. NUESTROS OBJETIVOS	5
5. NUESTRAS ESTRATEGIAS.....	6
6. OBJETIVOS DE LA FUNCION PÚBLICA	7
7. PRINCIPIOS.....	8
8. FINANCIAMIENTO.....	8
9. FORTALECIMIENTO FISCAL.....	9
10. DESARROLLO INTEGRAL DE PARTICIPACION SOCIAL	9
11. SECTOR ECONÓMICO	9
12. SECTOR SOCIAL.....	15

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”

1. LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Bajo una concepción de la gestión pública y el respeto a la dignidad humana, la primacía del interés general sobre el particular el nuestro será un gobierno para Turmequé, con un plan de desarrollo basado en principios de equidad, transparencia, eficiencia y eficacia mediante la participación ciudadana y la acción y gestión interinstitucional; se trabajará especialmente por la población con necesidades básicas insatisfechas y vulnerables.

Los rápidos y constantes cambios a lo que se enfrenta la sociedad colombiana imponen la obligatoriedad de buscar diferentes alternativas de desarrollo; solo a través de un entorno justo, se podrá fortalecer oportunamente el desarrollo integral del Municipio de Turmequé.

La administración “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER” creará mecanismos para el cumplimiento de estos propósitos, ya que la alcaldía de Turmequé aparte de ser el eje central de la comunidad, debe ser también el organismo gestor de soluciones y de modelos de desarrollo acompañado de unos indicadores de gestión, que nos darán bases claras para la toma de decisiones. La propuesta de este programa “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER”, pretende crear un espacio de carácter social que facilite a la comunidad las herramientas necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de cada una de las personas que hacemos parte del Municipio; este proyecto de gobierno pretende sensibilizar a la comunidad y vincularla directamente al desarrollo social y estratégico de Turmequé.

2. NUESTRA MISION

En ejercicio de la autonomía que le confiere la Constitución Política de Colombia, el Municipio de Turmequé como ente territorial, garantizará el Estado Social de Derecho, el cumplimiento de los Derechos Fundamentales, Sociales, Económicos, Culturales, Colectivos y del Ambiente, a través de una democracia participativa fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de sus habitantes, prevaleciendo el interés comunitario para garantizar bienestar y crecimiento a su población.

- ✓ Nuestro compromiso es proporcionar al Municipio de Turmequé las herramientas necesarias para fomentar actividades que contribuyan al desarrollo social y económico.
- ✓ Organización y Administración del Municipio de Turmequé durante el periodo 2012-2015, orientando todas las instancias hacia la consolidación del bienestar integral de la sociedad, garantizando a los habitantes la vida, el trabajo, la justicia, la igualdad, la vivienda digna, la educación, los servicios básicos, la libertad, la recreación y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático, participativo y de integración, según criterios claros de equidad, sostenibilidad ambiental y calidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Lograr con el Estado inversión social, económica y de infraestructura, mediante la gestión y participación interinstitucional a través fundaciones, del Plan Colombia y la comunidad Turmequense, se buscara el desarrollo integral, la convivencia pacífica y vida digna para nuestra comunidad.

3. NUESTRA VISIÓN

Al culminar nuestro periodo en el año 2015 Turmequé será un mejor Municipio, auto sostenible, a la vanguardia social y administrativa y como resultado de una efectiva gestión, basada en la participación, el pluralismo y confianza de sus habitantes y al aporte decidido de entes nacionales e internacionales que garanticen la consolidación de una sociedad solidaria y creadora, comprometida con su gobierno y con la evolución de sus instituciones, capaz de liderar su propio desarrollo, con un crecimiento económico sostenible, respeto de la dignidad humana y prevalencia del interés general sobre el particular; soportado todo esto en la eficiencia de la estructura y procesos administrativos, en una infraestructura y tecnología de servicios adecuada relacionada con el contexto regional y nacional.

4. NUESTROS OBJETIVOS

Avanzar en la construcción de un Municipio competitivo por excelencia y con los más altos índices de progreso y desarrollo, capaz de armonizar el crecimiento individual y colectivo de la sociedad, como facilitadores de una infraestructura física y social que coadyuven a mejorar la calidad de vida, y en donde se reconozca en la población el mayor potencial de desarrollo integral.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”

Implementar una política de servicio al público, brindando un trato igualitario y no discriminatorio a la comunidad; asegurando que todas las personas accedan a los servicios básicos, que los Turmequenses encuentren respuesta oportuna a sus inquietudes, atención a sus requerimientos y gestión a sus solicitudes.

5. NUESTRAS ESTRATEGIAS

- ✓ Fortalecimiento de la autonomía administrativa, patrimonial y rentística, financiera, crediticia y operativa.
- ✓ Buscar el desarrollo sostenible y la viabilidad de la alcaldía a través del programa: “POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ, UNIDOS COMO DEBE SER”
- ✓ Dirección de las funciones a la cobertura y prestación con calidad de los servicios públicos.
- ✓ Promoción del desarrollo económico y socio-cultural de sus habitantes.
- ✓ La participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos.
- ✓ Buscar la integración regional y nacional, con el fin de obtener un liderazgo, enmarcado en un espíritu de entendimiento, sensibilidad social y sentido de pertenencia.
- ✓ Proporcionar a la comunidad los medios para lograr su crecimiento y una formación integral que les permita conocer, interpretar y transformar la realidad municipal.
- ✓ Fomentar el espíritu democrático y de respeto por lo público y social.
- ✓ Velar por el mejoramiento continuo de los recursos.
- ✓ Incluir el principio básico de que lo público es de todos y no de unos pocos.
- ✓ Responder a las necesidades de la comunidad.
- ✓ Buscar la eficiencia en los diferentes procesos administrativos y la racionalización en la utilización de los recursos.
- ✓ Dar uso apropiado y transparente a los recursos disponibles y al manejo eficiente de las finanzas públicas.
- ✓ Trabajar por una cobertura sostenible afín con las necesidades de las diferentes comunidades educativas, fomentando el mejoramiento de los ambientes escolares, el fortalecimiento de los proyectos planes y programas educativos institucionales.
- ✓ Fomentar las escuelas de formación deportiva, artística y cultural en todas sus modalidades, todo enmarcado en un plan de desarrollo cultural.

- ✓ Elaborar y gestionar proyectos de infraestructura vial a nivel departamental y nacional al igual que con entidades internacionales creando así una red vial que resuelva las necesidades comercialización, mercadeo e industrialización, como un paso más para la reactivación económica del sector agropecuario, comercial y de servicios.
- ✓ Fomentar en el sector agropecuario la diversificación de cultivos y especies pecuarias de acuerdo a las condiciones agro-ecológicas del Municipio manteniendo un equilibrio ecológico y un desarrollo sostenible.
- ✓ Ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos en el sector rural y urbano.
- ✓ Orientar permanentemente a la comunidad mediante información adecuada y precisa para acceder a programas establecidos por el gobierno para la adquisición y mejoramiento de vivienda de interés social, rural y urbano de acuerdo a las normas legales vigentes.
- ✓ Crear condiciones favorables a través de la empresa privada para que invierta en proyectos de desarrollo económico rural y urbano.

6. OBJETIVOS DE LA FUNCION PÚBLICA

El trato igualitario y no discriminatorio será una de las características de la Administración que este plan de gobierno propone. Asegurar que todas las personas accedan a los servicios de la función pública, que los turmequenses encuentren respuesta oportuna a sus inquietudes, atención a sus requerimientos y gestión a sus solicitudes, se constituyen en postulados de una política de servicio al público de estricto cumplimiento en el ejercicio de la función administrativa.

La atención al público será orientada por principios de eficacia, eficiencia, cortesía y celeridad, brindando atención especial a las personas que por sus condiciones de indefensión y vulnerabilidad demanden un trato preferente.

La implementación de una nueva política de la cultura de la buena atención al usuario, será el resultado de la continua capacitación a los funcionarios públicos pertenecientes a la administración municipal de Turmequé, instrucción impartida con fundamentos en la ética, la honestidad, la transparencia, la vocación de servicio y la pulcritud.

- ✓ Fundamentar la relación de los servidores públicos en el reconocimiento de sus logros y en la significación de su labor, manteniendo una comunicación transparente y oportuna con todos los habitantes del

Municipio para garantizar el acceso a la información pública. los servidores públicos municipales serán reconocidos socialmente por su compromiso y sentido de pertenencia.

- ✓ Elevar la confianza y el respeto de los habitantes hacia las instituciones y organismos municipales.
- ✓ Participación ciudadana en acciones orientadas a garantizar que la ciudadanía tenga un conocimiento suficiente de las distintas opciones de participación en la gestión de los asuntos públicos y sus derechos políticos y ciudadanos.

7. PRINCIPIOS

Esta propuesta estará soportada en los siguientes principios:

- ✓ Promover la comunicación y solidaridad entre los ciudadanos.
- ✓ Diligencia y gestión para consolidar los proyectos de inversión.
- ✓ Apoyar e incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva a través de acción conjunta entre Municipio y particulares.
- ✓ Mejorar las condiciones de nutrición salud, educación y vivienda de las familias con menos recursos económicos.
- ✓ Mejorar los factores medio-ambientales que influyen en la salud de las personas y la sostenibilidad de los ecosistemas.
- ✓ Crear las condiciones y escenarios necesarios para el desarrollo de la niñez y la familia para lo cual se implementarán proyectos que cumplan con una política de infancia y adolescencia.
- ✓ Desarrollar la cultura de hacer lo prioritario con eficiencia, honestidad e identidad.
- ✓ Establecer la cultura de que lo público debe beneficiar y merece el respeto de todos.

8. FINANCIAMIENTO

Los programas y proyectos que presentados en este programa de gobierno y que constituyen la base del plan del desarrollo municipal para los próximos cuatro años, tiene como fuentes financieras las siguientes.

- ✓ Ingresos propios del Municipio.
- ✓ Recursos provenientes del sistema general de participación.
- ✓ Recursos de cofinanciación.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”

- ✓ Recursos de crédito.
- ✓ Regalías.
- ✓ Cooperación institucional nacional e internacional.
- ✓ Organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Empresa privada (convenios de economía mixta).
Para lo cual nos comprometemos a presentar y gestionar los proyectos necesarios ante el sector público y privado.

9. FORTALECIMIENTO FISCAL

- ✓ Austeridad y prioridad del gasto.
- ✓ Autoridad y mando.
- ✓ Independencia política y administrativa.
- ✓ Participación ciudadana.
- ✓ Gestión administrativa para la consecución de recursos.
- ✓ Maximizar la inversión social con un buen manejo en la contratación municipal, previniendo la corrupción y el clientelismo.
- ✓ Fortalecimiento del talento humano.
- ✓ Cultura de honestidad.

10. DESARROLLO INTEGRAL DE PARTICIPACION SOCIAL

- ✓ Ejecución de los proyectos, programas y planes de la administración que permita su redefinición y articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Inversión.
- ✓ Planeación participativa, con acción directa de las Juntas de Acción Comunal y Veedurías Ciudadanas.
- ✓ Concentrar la acción de los distintos niveles de Gobierno Nacional, Departamental y Municipal así como otros organismos de apoyo al proceso de inversión por sectores sociales.
- ✓ Organización, re direccionamiento y funcionamiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.

11. SECTOR ECONÓMICO

Impulsar un desarrollo económico y sostenible a través de la generación de servicios, empleo, comercio y producción para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

11.1 Agropecuario

Recuperar e impulsar el desarrollo integral y la modernización del sector agropecuario del Municipio, promoviendo la participación e igualdad de oportunidades para la comunidad vinculada con el campo y mejorando su calidad de vida, a través de fórmulas para una mayor rentabilidad en la explotación agropecuaria.

- ✓ Gestionar para la aplicación de políticas gubernamentales de servicios para la modernización y competitividad del campo como son:
 - Capitalización y financiamiento.
 - Comercialización, agroindustria y proyectos productivos.
 - Investigación y desarrollo tecnológico.
 - Capacitación, crédito y asistencia técnica para el pequeño y mediano productor
- ✓ Fomentar en el sector agropecuario la diversificación de acuerdo a las características morfológicas de los suelos y climas, parcelas demostrativas, generando cultivos y especies alternas.
- ✓ Elaboración de convenios con entidades departamentales y Nacionales para la capacitación a la comunidad rural y urbana, en el manejo y conservación del medio ambiente a través de la implementación de la agricultura biológica.
- ✓ Gestionar capacitación y asistencia técnica con entes como el Ministerio de Agricultura, la Secretaria Departamental de Agricultura, Corporice, Sena, Fedepapa, Copaboy y otras entidades.
- ✓ Capacitación y fortalecimiento a asociaciones y cooperativas de campesinos productores existentes en el Municipio.
- ✓ Gestión ante entidades regionales para la asistencia técnica a los diferentes sistemas productivos, agrícolas y pecuarios.
- ✓ Elaborar proyectos para articular la producción agropecuaria y el comercio municipal con lo regional (central de abastos, almacenes de cadenas, fabricas) para su comercialización. En este sentido se reorganizará el mercado municipal.
- ✓ Gestionar y apoyar proyectos de especies menores (aves, cerdos, caprinos, peces, conejos, abejas y otras especies)
- ✓ Gestionar proyectos para el mejoramiento de praderas y bosques.
- ✓ Incentivar a través de Ministerio de Agricultura y Asociaciones afines, los mercados campesinos, generando trabajo y mayor demanda de sus productos aumentando sus ingresos.

- ✓ Subsidio de los estudios y análisis de los suelos.
 - ✓ Gestionar y apoyar proyectos de reforestación con árboles frutales y especies nativas en las diferentes veredas del Municipio.
 - ✓ Gestionar programas de inseminación artificial para el mejoramiento genético de la ganadería de la región.
 - ✓ Implementación de la agricultura biológica.
- En resumen, por medio de este programa nos comprometemos a incentivar la reorganización campesina impulsando un acuerdo para implementar el Sistema Municipal de Economía Campesina.

11.2 Micro empresarial

Diseñar programas de apoyo a la micro y mediana empresa, empresa solidaria y organizaciones de productores. Buscar que la empresa privada invierta en proyectos de desarrollo económico. Crear mecanismos que le permiten a las personas, grupos sociales y unidades productivas optimizar sus niveles de producción, y participar en las actividades socioeconómicas del municipio, la región y del país manteniendo los procesos de desarrollo creando condiciones de favorabilidad, encaminados al fortalecimiento de la capacidad Empresarial, del empleo y del desarrollo Agropecuario.

- ✓ Fortalecer proyectos de procesadores de alimentos.
- ✓ Suscribir convenios con el fondo emprender del SENA, FONADE, para obtener recursos económicos tendientes al apoyo financiero de nuevas empresas.

11.3 Gestión de generación de empleo

Estimular la creación de empresas asociativas de gestores empresariales para brindar capacitación y asesoría a fin de vincularlos a actividades productivas que le generen un ingreso para mejorar su calidad de vida.

- ✓ Impulsar la organización de madres cabeza de familia para fortalecer su trabajo y mejorar su calidad de vida.
- ✓ Creación de la bolsa de empleo municipal: rural y urbana.
- ✓ Agremiación de desempleados para brindarles capacitación y asesoría para vincularlos a actividades productivas que le generen un ingreso para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Trabajar por la recuperación del hospital Baudilio Acero, la reapertura del matadero municipal y la puesta en marcha de la planta de basuras como formas concretas para la generación de empleo.

11.4 Turismo.

La diversidad de atractivos culturales históricos y geográficos es un factor favorable a las pretensiones de convertirnos en un destino turístico. La calidez de la gente, la tranquilidad, la seguridad, la conservación de las tradiciones, la variedad de actividades y una infraestructura cultural y turística favorecen la captación de turistas nacionales e internacionales. Ofrecer y promover la existencia de estas condiciones favorece la actividad turística. Es una responsabilidad de la administración gestionar las acciones que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida que se deriva del desarrollo de actividades laborales y comerciales realizadas por sus habitantes en el área turística y cultural.

La infraestructura cultural y turística es un asunto de inevitable observancia. La existencia de escenarios culturales y turísticos aptos para el desarrollo de actividades de esta índole, es imprescindible para obtener los efectos esperados y serán consecuencia de la magnificación que se le conceda a la actividad turística.

La planificación de grandes eventos, trae consigo la concertación con el sector privado para promover la inversión en infraestructura hotelera, puesto que debe ofertarse al turista un paquete integral en el que este incluido un diverso menú cultural, numerosas alternativas turísticas y varias opciones que obedezcan a los gustos, exigencias y posibilidades de los visitantes. Resaltar la identidad cultural y los eventos representativos del pueblo se encuentra dentro de las prioridades de este programa de gobierno, pues esta variable contribuye a la materialización del reconocimiento turístico del Municipio.

Para tal fin nos comprometemos a organizar un plan de desarrollo turístico y cultural y a crear la secretaria de turismo, cultura y deporte que se encargue de dirigir actividades como:

- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Cultura y el de Turismo y Desarrollo la continuación de las obras de conservación del patrimonio especialmente el arquitectónico.
- ✓ Desarrollar programas de ecoturismo agroturismo, caminos verdes. (cerro de pozo negro, cueva de la antigua, etc.)
- ✓ Promover el conocimiento de nuestro Municipio a través de planes promocionales turísticos, para lo cual se harán convenios con agencias especializadas.

- ✓ Fortalecer la infraestructura turística para ofrecer al visitante diversas alternativas de recreación y descanso en condiciones de comodidad, tranquilidad y seguridad.
- ✓ Instar al sector privado a la inversión en infraestructura hotelera para así desarrollar un proceso turístico integral.
- ✓ Programar eventos de excelente calidad, que sean representativos de la cultura turmequense, que puedan magnificarse en el contexto nacional y que constituyan atractivo para la captación de turismo.
- ✓ Promover el Festival Nacional de Tejo como identidad del Municipio y el reinado del mismo nombre.
- ✓ Promover fiestas de retorno y ferias anualmente, estrechando lazos de amistad (el aguinaldo turmequense).
- ✓ Promover caravanas turísticas con las colonias, asociaciones y empresas.
- ✓ Promocionar muestras gastronómicas, para lo cual apoyaremos la organización de restaurantes y almojabanerías.
- ✓ Promocionar y dar a conocer la escultura alusiva a nuestro deporte (el tejo). En este sentido gestionaremos ante el ministerio respectivo una nueva estampilla alusiva a la escultura.

Apoyo a la consolidación del sector artesanal, buscando la asesoría y acompañamiento del ministerio respectivo.

11.5 Deporte, recreación y cultura.

Contribuir al desarrollo social, al bienestar general, a la integración y al pleno aprovechamiento del tiempo libre, a través de los diferentes proyectos deportivos, recreativos y culturales que se ejecuten, en asocio con la comunidad y las organizaciones del sector público y privado.

El deporte como práctica física contribuye en niveles inimaginables a la formación de un ser integral en todas las etapas de su vida y de ahí se deriva su importancia dentro de la planificación de los servicios que un ente territorial desea suministrar a sus gobernados. No puede tratarse este tema de manera imprevista y aleatoria, pues el deporte genera mejoramiento en las condiciones de calidad de vida de sus practicantes por su función de salud preventiva.

La ausencia de planificación en la proyección y ejecución de programas deportivos y recreativos han contribuido a que los pobladores del municipio no participan masivamente a los eventos. Al existir una agenda deportiva seguramente la comunidad se preparará para asistir a la actividad que mayor interés despierte en ellos. Además esta herramienta contribuiría en gran

medida para garantizar que las labores de publicidad de los mismos se realicen con la suficiente anticipación y así conseguir la mayor afluencia posible. Es más, este método será importante para hacer extensiva la invitación de vinculación a la comunidad asentada en el sector rural y que ésta se haga partícipe de los eventos que les inquieta.

La falta de programas dirigidos a la población residente en el Municipio acordes a la edad en que se encuentran, han determinado el desinterés por la práctica de la actividad física desde la etapa de la infancia hasta la tercera edad.

Adicionalmente, el fortalecimiento de las raíces culturales permite que un pueblo adopte las actividades culturales como parte de su cotidianidad convirtiéndose luego en una necesidad de inmediata atención. Estas actividades además de contribuir a la formación de un ser integral implican una política de articulación con otros sectores como los de turismo y desarrollo. Pero la cultura no es solo una estrategia encaminada a atraer turismo, también es fuente para afianzamiento de los lazos de pertinencia entre el territorio y la comunidad. Es el espacio de confesión del individuo con la tierra que le ha albergado por años y a la cuál por sus bondades le debe honores y reconocimiento. Distinciones que deben hacerse en el pueblo mismo como en espacios departamentales, regionales y nacionales donde la exaltación de lo autóctono engrandece el sentimiento patriótico y de orgullo por la tierra. Por tanto nos comprometemos a:

- ✓ Capacitación de líderes deportivos.
- ✓ Fortalecer los programas dirigidos al Deporte Formativo, mejorando los existentes e implementando otros para el sector rural del Municipio.
- ✓ Implementación de escuelas de formación deportivas, artísticas y culturales, en sus diferentes disciplinas, orientándolas a la obtención de unos fines previamente trazados y realizando un seguimiento continuado a los procesos que los instructores desarrollan, para posteriormente realizar un ejercicio de evaluación sobre los mismos y hacer las recomendaciones o reconocimientos pertinentes.
- ✓ Implementar planificadamente programas de Deporte Social Comunitario de ejecución periódica, como instrumento para promover el mejoramiento en la calidad de vida de los Turmequenses.
- ✓ Recuperación de escenarios deportivos y culturales populares.
- ✓ Recuperación de parques infantiles.

- ✓ Recuperación de la casa de la cultura municipal con la participación decidida de las juventudes permitiéndoles el espacio propio de sus aptitudes.
- ✓ Incentivar a la empresa privada en la dotación de implementos deportivos y patrocinio para la ejecución de eventos programados.
- ✓ Fortalecer y promover las prácticas deportivas a nivel urbano y rural (juegos campesinos, escolares, inter escolares, etc.).
- ✓ Gestionar la realización de eventos deportivos de índole provincial, departamental y nacional, que permitan a Turmequé convertirse en ciudad deportiva.
- ✓ Organización de campeonatos de fútbol, microfútbol, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento Campeonato Nacional del Tejo y del reinado del mismo nombre.
- ✓ Creación de la Escuela de la práctica del juego al Tejo.
- ✓ Organización y apoyo de la actividad del motocross y otros deportes extremos.

12. SECTOR SOCIAL

12.1 Educación y desarrollo tecnológico:

Recuperar la Educación como un propósito municipal y como un asunto de todos, que aporte a la consolidación de una sociedad de conocimiento y se convierta en el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural que nuestra comunidad merece. Que promueva la identidad cultural y divulgue ante el mundo nuestro pasado aborigen y nuestro aporte a la formación de la nacionalidad.

En este campo apoyaremos y promoveremos proyectos, programas educativos con pedagogía, investigación, construcción de cultura y planificación educativa.

La calidad de la educación será atendida por el ente territorial a través de la Administración local. Calidad desde el punto de vista de infraestructura y dotación son preocupaciones que en su momento serán trabajadas de manera diligente y encaminadas a responder a las expectativas de la comunidad educativa.

Establecimientos educativos que cuenten con la infraestructura física adecuada, son de significativa importancia, pues se constituyen en el escenario donde se desarrollará el proceso de aprendizaje, por tal motivo

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”

deben obedecer a especificaciones de comodidad, aptitud y pertinencia para brindar el ambiente idóneo para el ejercicio pedagógico.

Adicionalmente está previsto propiciar un espacio de diálogo entre los(las) educadores(as) autoridades del Sistema Educativo y la comunidad, con el fin de realizar una evaluación respecto a las especialidades existentes en los planteles educativos del Municipio y concertar su continuidad o modificación, esto de acuerdo a las necesidades y posibilidades contempladas en el plan de desarrollo y las realidades económicas del Municipio. La finalidad de este espacio es la adopción e implementación de electivas que permitan a los alumnos, una vez culminen su proceso de formación secundaria y media vocacional, tener una mentalidad emprendedora, que tenga un campo de acción en la jurisdicción del Municipio y que constituyan la mejor alternativa para la formación de Empresa que además de generar un beneficio particular contribuya significativamente al progreso y posicionamiento de Turmequé.

- ✓ Elevar la calidad del conocimiento y la capacidad de aprender de las personas movilizando el potencial educativo y cultural del Municipio.
- ✓ Celebrar convenios inter administrativos con el Sena, Icetex y universidades, dirigidos a implementar programas educativos complementarios a la Educación secundaria y media vocacional, que proporcionen alternativas de formación técnica certificada que permita el desempeño laboral en algunos sectores productivos de la comunidad.
- ✓ Dotar a las instituciones educativas de elementos e implementos que atiendan las necesidades, no solo con lo que respecta a academia sino otros servicios complementarios a la educación como lo son los programas de alimentación escolar y las actividades lúdicas curriculares y extracurriculares.
- ✓ Gestionar la adecuación de aulas y salas de informática. En sentido gestionaremos con el M.E.N y el programa computadores para educar la dotación de dichas salas.
- ✓ Efectuar una considerable inversión orientada al mejoramiento de las instalaciones de los establecimientos educativos que así lo requieran, con el fin de ofrecer espacios aptos para el aprendizaje.
- ✓ Implementar programas de capacitación a directivos y docentes, apoyo a los proyectos pedagógicos y de planificación que presenten.
- ✓ Desarrollar programas de prevención en el marco de la ley de infancia y de la adolescencia para evitar la proliferación de la delincuencia y la drogadicción.

- ✓ Apoyo a la educación inicial gestionando la implementación de las bibliotecas móviles campesinas.
- ✓ Apoyo a hogares infantiles establecidos por el ICBF.
- ✓ Promover las investigaciones científicas y pedagógicas que tengan que ver con el entorno educativo.
- ✓ Gestionar ante la Gobernación, ICBF y Comfaboy el apoyo de centros de rehabilitación para niños y personas discapacitadas del Municipio.
- ✓ Subsidio de transporte a estudiantes del sector rural.
- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de educación para niños y niñas en edad escolar siendo subsidiados para garantizar su permanencia dentro del sistema de acuerdo a las normas legales vigentes (convenios con empresa privada) y lucha frontal contra la deserción escolar.
- ✓ Incentivar a estudiantes con mayor promedio en las pruebas ICFES.
- ✓ Mantenimiento a parques infantiles en establecimientos educativos.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para la dotación de la biblioteca Municipal y la reapertura de la casa de la cultura.
- ✓ Implantación de programas de educación integral mediante la implementación de proyectos en: Manejo del tiempo libre (Cultura, recreación y deporte), Educación sexual, democracia (Cultura ciudadana, cultura política, formación en ética y valores, sentido de pertenencia), proyectos medioambientales.
- ✓ Realizar convenios con instituciones de educación superior, que ofrezcan programas presenciales de pregrado pertinentes a la demanda de los estudiantes y/o actividades económicas predominantes en el municipio (turismo, cultura, agricultura, comercio, artesanal, artística) para vincular el sector campesino evitando así la migración a otras ciudades.

12.2 Salud

Fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, orientándolo al desarrollo de políticas de asistencialismo, salud pública y aseguramiento de la población más pobre y vulnerable, buscando garantizar su acceso a los servicios de salud a través del Régimen Subsidiado y de la implementación de programas de promoción, prevención y atención autónomos.

Turmequé como entidad territorial tiene la obligación de favorecer a la población más pobre y vulnerable buscando garantizar su acceso a los servicios de salud a través del Régimen Subsidiado y de la implementación de programas de promoción, prevención y atención autónomos que atiendan las necesidades tanto físicas como mentales de la comunidad, por lo cual

propenderemos sin escatimar esfuerzos dirigidos por mantener una población sana y de esta manera mejorar sus condiciones de vida.

Es indudable que la salud es uno de los factores preponderantes que inciden en la calidad de vida de una comunidad y debido a esto la administración efectuará una responsable y apropiada planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas que se adopten, pues lo más importante de estos proyectos es generar condiciones reales que contribuyan al bienestar y satisfacción general.

- ✓ Revisar, actualizar y poner en funcionamiento el sistema básico de información en salud.
- ✓ Ampliar y dar continuidad a los programas existentes diseñados para atender los asuntos de salud pública haciéndolos extensivos a la zona rural de Municipio
- ✓ Revisar el sistema actual de estratificación y redefinir los beneficiarios del SISBEN de acuerdo a su estrato social y aplicar los mecanismos de control para garantizar su eficacia.
- ✓ Programar brigadas de salud y campañas nutricionales tanto en el área rural como en el área urbana para la población en general y la niñez.
- ✓ Se dará gran importancia a hogares infantiles comunitarios con la participación de La Secretaria de Salud del Departamento, ICBF y Comfaboy.
- ✓ Atención especial a personas de la tercera edad. Contribuiremos de manera importante al funcionamiento del ancianito
- ✓ Ejecución a las actividades del Plan de Atención Básica.

12.3 Agua potable y saneamiento básico

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, fundamentando estas acciones en la eficiencia en la prestación de los servicios y en la sustentabilidad ambiental.

- ✓ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado)
- ✓ Manejo integral de los residuos sólidos.
- ✓ Gestionar la construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias mediante convenios interinstitucionales y la comunidad
- ✓ Construcción y mantenimiento de acueductos rurales.
- ✓ Se gestionara la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”

- ✓ Adoptar los mecanismos técnicos y logísticos para el mejoramiento continuo y la calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo).

12.4 Medio ambiente

La conservación de los recursos naturales y del medio ambiente no solo redundará en bienestar individual y comunitario con respecto a la salubridad, también es signo de crecimiento, de desarrollo, de responsabilidad y de compromiso de un pueblo.

La importancia del recurso hídrico como eje integral y articulador de los sistemas naturales, culturales, sociales y económicos del municipio se deben caracterizar por una cultura ciudadana, orientada hacia el buen manejo y preservación de los recursos naturales en el marco del desarrollo productivo. Igualmente se busca mejorar la disposición final de los residuos sólidos que permitan solucionar de una manera eficaz y eficiente los problemas de contaminación que presenta el municipio.

El reto en este programa de gobierno en lo concerniente a medio ambiente es crear conciencia en la comunidad de la necesidad de proteger y conservar los recursos naturales como mecanismo preventivo para garantizar un ambiente apto para el desarrollo humano en especial para los niños y niñas del municipio.

Fortalecer las organizaciones de base (juntas comunales) para el manejo uso, explotación, conservación y preservación de los recursos flora, agua fauna y suelo

- ✓ Adelantar campañas de sensibilización y concientización en la comunidad turmequense, respecto a los graves e irreversibles perjuicios que se derivan de la utilización desmedida e inadecuada de los recursos naturales.
- ✓ Promover conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, Corpochivor y la comunidad del Municipio programas de ecoturismo, que contribuyan a incrementar los ingresos de nuestros ciudadanos a partir de la visita de turistas.
- ✓ Fomentar la cultura de reciclaje en la fuente para optimizar el proceso de disposición final de los residuos sólidos.
- ✓ Adelantar programas de ornato y embellecimiento de los parques y vías urbanas con especies nativas.

- ✓ Adelantar programas de recuperación, manejo y conservación de las cuencas hidrográficas abastecedoras de los acueductos. En sentido se adelantaran campañas de arborización y protección de cuencas hidrográficas, del correcto uso de agua.

12.5 Vivienda

Poseer una vivienda digna con condiciones aptas para su habitación se constituye en una de las necesidades más sentidas de la comunidad, independiente del espacio geográfico donde se encuentren. Un inmueble que cuente con los servicios públicos básicos y cumpla con los requerimientos mínimos para su uso, es una meta por la cual muchas personas luchan durante toda su vida. Infortunadamente las condiciones económicas actuales convierten este anhelo en algo de difícil realización para las personas del común, las cuales cuentan con un salario mínimo o menos para satisfacer necesidades de habitación, alimentación, salud, educación de toda una familia.

El acceso a los programas de vivienda tendrá un ingrediente especial y para la adjudicación de cupos serán evaluadas las condiciones económicas del solicitante para así garantizar que los beneficios ofrecidos queden en cabeza de personas que por su situación de vulnerabilidad requieran del auxilio ofrecido por la administración. Para complementar esta política de beneficio a los desfavorecidos, se proyecta un programa de vivienda para personas cuyas posibilidades económicas son nulas, las cuales ni a mediano ni a largo plazo les permitirán hacer uso de estos auxilios.

- ✓ Creación y funcionamiento del fondo de vivienda de interés social.
- ✓ Generar condiciones de igualdad para el acceso a las diferentes modalidades de los programas de vivienda
- ✓ Promover subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- ✓ Gestionar programas de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social de acuerdo a las normas legales vigentes.
- ✓ Gestionar programas de mejoramiento y construcción de vivienda ante el Banco Agrario e instituciones similares.

12.6 Infraestructura física y servicios para el desarrollo social

Este componente busca desarrollar las actividades con la adquisición, el mejoramiento, la remodelación y la construcción de los equipamientos necesarios para generar óptimos espacios físicos en los diferentes sectores

sociales de la educación, salud, deporte, recreación, cultura, vías, vivienda, que permitan una mejor prestación de los servicios a la comunidad, para lograr una mejor calidad de vida de los Turmequenses.

A lo largo y ancho de la jurisdicción del Municipio, se dará importancia a la construcción, mantenimiento, adecuación y ampliación de las obras de infraestructura vial, espacios deportivos, establecimientos educativos, aulas y centros culturales, monumentos de valor histórico, arquitectónico, y religioso, redes de alumbrado público y electrificación, acueductos, alcantarillados de los sectores rural y urbano.

Teniendo en cuenta la importancia para el desarrollo del Municipio, la planeación de este tipo de obras contará con la participación de los entes nacionales y departamentales así como la comunidad quien participará en la toma de decisiones y priorización de las mismas.

- ✓ Desarrollo vial para la conexión intermunicipal y proyección turística y reactivación económica del Municipio mediante la gestión de recursos con el Gobierno Departamental y Nacional de acuerdo al Plan de Desarrollo, que comprende la pavimentación de las vías (Turmequé – Villapinzón; Turmequé – Ventaquemada; solicitando tener en cuenta para su ejecución la mano de obra calificada, semi calificada y no calificada existente en nuestro Municipio, en vías departamentales y nacionales
- ✓ Gestionar programas de auto pavimentación de vías urbanas.
- ✓ Gestionar restauración y mantenimiento de las vías veredales, proyectos para la recuperación, mantenimiento y pavimentación de otras vías.
- ✓ Diseño y planificación urbanísticos.
- ✓ Llevar a cabo convenios íter administrativos con los demás Municipios de acuerdo a la normatividad vigente de las vías que confluyen en nuestra provincia para su mantenimiento.
- ✓ Se dará un adecuado mantenimiento a la plaza de mercado y pecuaria
- ✓ Gestionar la implementación y dotación del beneficiadero (matadero) municipal.
- ✓ Se adelantara un programa de embellecimiento, para que nuestro Municipio sea más agradable y así proyectar una mejor imagen. (Teniendo en cuenta las madres cabeza de familia)
- ✓ Mantenimiento de la escultura alusiva al juego al Turmequé y promoción de su importancia.
- ✓ Gestionar y promover proyectos de ampliación de electrificación.

12.7 Atención y prevención de desastres

- ✓ Fortalecer el fondo especial municipal para la prevención y atención de desastres en convenios con la defensa civil, bomberos voluntarios, hospital y entidades afines.
- ✓ Priorizar zonas de alto riesgo, teniendo en cuenta las definidas en EOT Municipal.

12.8 Seguridad y convivencia ciudadana

Conductas como la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la drogadicción y la inseguridad irrumpen en el normal desarrollo de la cotidianidad de la población, generando así perjuicio para el progreso de la misma.

La descomposición social desencadena inevitablemente la afectación del orden público. La seguridad y tranquilidad de la comunidad se verán amenazadas por conductas delictivas que grupos potencialmente delincuenciales puedan perpetrar en contra de sus habitantes. Riñas, escándalos y espectáculos atentan contra la moral pública.

Al ser una problemática de carácter social es deber de las autoridades civiles y Administrativas adoptar las medidas tendientes a combatir estas situaciones que al ser desatendidas pueden generar graves efectos para la sociedad.

Como estrategia se promoverá el civismo, la convivencia y la solidaridad, realizando campañas y frentes locales encaminados a prevenir el delito, así como, coordinar con los entes de seguridad públicos y privados, la implementación de acciones para brindar tranquilidad a los turmequenses.

- ✓ Cofinanciar el funcionamiento de centros de conciliación municipal, comisarías de familia y jueces de paz.
- ✓ Generar espacios de cultura ciudadana fomentando el desarrollo de actividades artísticas, recreativas y pedagógicas.
- ✓ Realizar seminarios y talleres relacionados con la concientización en procesos de tolerancia, para la prevención de las relaciones violentas al interior de las familias, dando especial importancia a los valores y al comportamiento.
- ✓ Gestionar convenios ínter administrativos para cofinanciar servicios adicionales de policía

- ✓ En conjunto con la Policía Nacional y las Juntas de Acción Comunal se proyectaran brigadas de seguridad en las diferentes veredas que contribuyan a ofrecer la seguridad a nuestro Municipio.

12.9 Proyectos especiales

- ✓ Capacitación y financiamiento empresarial para mujeres y hombres cabeza de hogar.
- ✓ Estimular la participación de la mujer en los diferentes procesos administrativos y sociales del Municipio.
- ✓ Programa de capacitación a funcionarios de la administración.
- ✓ Implantación de procesos de planeación, presupuesto y seguimiento de proyectos.

Para la implementación de este plan de gobierno nos serviremos de las estadísticas y estudios realizados en estudios anteriores: tasa de migrantes, niveles de analfabetismo y deserción escolar, tasas de morbilidad y mortalidad, tasas de desempleo, población según sexo, edad y condiciones socioeconómicas, concentración urbana y rural, movilidad, niveles de atención en salud y educación, bienestar, justicia, seguridad y convivencia, estadísticas sobre deporte y recreación, participación ciudadana, vivienda y cultura, servicios complementarios: vías, turismo. etc.

El presente programa de gobierno se realizó con base en los lineamientos de plan nacional de inversión y representa en su conjunto las aspiraciones de un amplio grupo de ciudadanos que opinaron y formularon propuestas que están contempladas en este documento el cual cumpliremos fielmente con dirección cierta y honesta.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO es el documento compromiso resultado del pacto social realizado entre el candidato y la sociedad civil.

MARIO ANTONIO VILLAMARIN CRUZ

“POR LA RESTAURACIÓN DE TURMEQUÉ,

UNIDOS COMO DEBE SER”